

INFORME DE GERENCIA

Quito, marzo 14 del 2014

Señores accionistas
INDIGOCORP S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a su disposición el informe de la administración de la Compañía, por el ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2013.

ANTECEDENTES.-

Si bien Ecuador mantiene su tendencia de crecimiento, el año 2013 fue un año en el que la economía del país sufrió un proceso de desaceleración con respecto a años anteriores. La tasa de crecimiento prevista para el año 2014, es de 4.5%. La política de inversión pública no se refleja en el crecimiento que el país requiere. El gobierno debe interactuar más con el sector privado para alcanzar mayores tasas de crecimiento. La tasa de crecimiento de la inversión fue del 5% mientras que en el 2012 fue del 11%, debido a que en el año pasado se empezaron a notar las menores disponibilidades de recursos por parte del Estado; pese a que se obtuvo un precio promedio del barril de crudo en USD 97.50 y que se produjeron 191 millones de barriles, un incremento del 3,8% en relación al 2012.

La inflación reflejó la tasa de variación más baja desde el año 2008, 2.7%, debido básicamente a una disminución en el dinamismo de la actividad económica respecto a años anteriores. Para este año se espera que repunte por varias medidas de restricción de importaciones que tenderá a que, ante la escasez de bienes éstos incrementen su valor. El Banco Central estima una tasa de inflación de alrededor del 3.2%, pero personalmente considero que va a ser mayor.

Como consecuencia de los importantes niveles de crecimiento en los últimos años, la tasa de desempleo ha logrado llegar al 4.86.0% en el año 2013 y se estima que este indicador se mantenga para el año 2014. El desafío estará en reducir el subempleo que es de 43.35%, 3.6% más que el año 2012. La tasa de empleo pleno cerró en el 52,1% de acuerdo al INEC.

El salario básico subió a USD 318, un incremento del 8,81 % respecto al 2012.

El gran problema para el Gobierno y para la estabilidad monetaria es el manejo de la balanza comercial, porque en los últimos años ha habido un incremento considerable de déficits. El año pasado fue superior a 1.084 millones, una cifra significativa, que se incrementó por las grandes importaciones de combustibles. Fue más del doble que el registrado en el 2012. Debido a este déficit, el gobierno a través del COMEX y del INEN expidió en el mes de diciembre aproximadamente 120 reglamentos técnicos para restringir las importaciones de 812 productos; esta política proteccionista de sustitución de importaciones ya fracasó en el pasado en el país, porque los únicos beneficiados son los industriales que se vuelven ineficientes, en detrimento de los consumidores.

SITUACION OPERACIONAL.-

La empresa estuvo inactiva hasta el 31 de diciembre del 2012, pero por efectos de la obligatoriedad en la aplicación del las NIFF'S y por haber adquirido un bien inmueble con aportaciones y préstamos de los accionistas que fue revalorizado, se debió cambiar la estrategia para que pueda seguir operando y no entre a liquidación; se decidió actualizar el RUC y cambiar el objeto social permitido por el de brindar asesoría empresarial en las rama legal y financiera básicamente, materias que dominan sus administradores.

Si la empresa se mantenía con el objeto social anterior, e inactiva, su mantenimiento iba a ser muy oneroso, porque debía pagar el anticipo mínimo de impuesto a la renta sin tener ingresos; el cálculo del anticipo mínimo afectaba su estado de situación en forma significativa, por lo que tuvo que hacerse una reingeniería de la empresa, la misma que ha dado resultados y le permite estar operativa.

La empresa empezó a dar asesorías legales a varias empresas y con esos ingresos se puede cubrir los gastos que demanda la mantención de los activos.

Los ingresos de la empresa fueron de USD 35.000,00. Los gastos fueron de USD de USD 30.082,25. La utilidad bruta de USD de USD 4.917,75. El impuesto causado fue de USD 1.424,59, por lo que las utilidades a favor de los accionistas ascendieron a USD 3.493,16. Los anticipos mínimos más las retenciones efectuadas sumaron USD 2.217,40, por lo que, no se tuvo que hacer desembolso alguno para pagar el impuesto a la renta causado. Quedó un crédito tributario a favor de la empresa por impuesto a la renta de USD 792,81.

Por no haber empleados bajo relación de dependencia, no hubo repartición del 15%

Sugiero a la junta que las utilidades netas no sean repartidas y que se queden como utilidades no distribuidas.

Concluyo agradeciendo por la confianza brindada en el desempeño de mi función.

Atentamente,



Dr. David Paredes Muirragui
GERENTE GENERAL